

de mil ochocientos sesenta y dos.—*Benito Juárez.*—
Al C. Juan de D. Arias, oficial mayor encargado del
Ministerio de Relaciones y Gobernación.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines con-
siguientes.

Libertad y Reforma. México, &c.—*Juan de D. Arias.*
Se publicó en bando de 21 de Marzo de este año.

Febrero 25.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

BANDO.

En el de este día se publicó el decreto comunicado
por la Secretaría de Relaciones y Gobernación en 21.¹
Se suspenden los efectos del art. 1.º de la ley de 6 de
Enero próximo pasado relativa al ayuntamiento de esta
capital.

Febrero 25.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

BANDO.

En el de este día se publicó el decreto comunicado
por la Secretaría de Relaciones en 14 del presente.² Se
declara el Estado de Jalisco en el de sitio.

Febrero 25.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

BANDO.

En el de este día se publicó el decreto comunicado
por la Secretaría de Relaciones en 14 del presente.³ Se
declara el Estado de Querétaro en el de sitio.

1 Página 28.—2 Página 20.—3 Página 21.

INDICE CRONOLÓGICO

DE LAS DISPOSICIONES

CONTENIDAS EN ESTE CUADERNO.

Días.		Páginas.
	Febrero de 1862.	
1º	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó el decreto comunicado por la Secretaría de Justicia en 29 de Enero anterior, derogando la ley de 25 de Abril último que suprimió el impuesto de peajes, el cual queda subsistente.....	3
„	Decreto por la Secretaría de Hacienda.—Preven- ciones relativas á la contribucion de 2 por 100 sobre capitales decretada en 26 de Diciembre último.....	3
3	Gobierno del Distrito federal. Aviso.—Preven- ciones relativas á que ningun ciudadano deje de inscribirse en el registro de la Guardia Nacional.	5
„	Circular por la Secretaría de Hacienda.—Vein- ticinco por ciento de contraregistro.....	5
4	Providencia por la Secretaría de Relaciones y Go- bernación.—Comunicada á los párrocos de es- ta capital revocando el acuerdo de 22 de Ene- ro anterior y declarando vigente el de 11 de Abril de 861 sobre noticias semanarias de matri- monios y bautismos.....	7
4	Decreto por la Secretaría de Justicia.—Preven- ciones relativas al juzgado de Distrito de la ca- pital de la República.....	8
„	Circular por la Secretaría de Hacienda.—En la nú- mero 40 de este día se inserta la de la de Justicia de 31 de Enero próximo pasado, la cual ordena que los Gefes de Hacienda reciban los archivos de los estinguidos tribunales de Circuito y juz- gados de Distrito de fuera de la capital.....	9

Días.		Páginas.
6	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó la ley espedida por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion en 25 de Enero anterior para castigar los delitos contra la nacion, el órden, la paz pública, y las garantías individuales.....	10
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto comunicado por la Secretaría de Hacienda en 1º del presente. Previsiones relativas á la contribucion del dos por ciento sobre capitales.....	10
„	Providencia por la Secretaría de Hacienda.—Todo el aguardiente que se introduzca á esta capital pague sus derechos, guiándose libre el que de aquí salga para cualquiera otro punto. Está inserta en el aviso de la administracion principal de rentas del Distrito, fecha 10 del actual.....	10
„	Circular por la Secretaría de Hacienda.—Sobre derecho de contraregistro y su aumento.....	11
7	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Exencion de derechos á la sociedad aviadora del Mineral del Monte.....	11
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó el decreto espedido en 31 de Enero último. Nombramiento de magistrados interinos y supernumerarios de la Suprema Corte.....	12
10	Administracion principal de rentas del Distrito. Aviso.—Sobre cobro de derechos al aguardiente que se introduzca á la capital de la República.....	13
11	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 4 del presente. Previsiones relativas al juzgado de Distrito de la capital de la República.....	13
„	Decreto por la Secretaría de Justicia.—Planta de las secretarías de la Suprema Corte de Justicia mientras desempeña las atribuciones de Tribunal Superior del Distrito.....	13

Días.		Páginas.
12	Decreto por la Secretaría de Guerra.—Inválidos y retirados. Haberes de unos y otros.....	15
13	Administracion de la renta de la Lotería. Aviso.—Suspension de los sorteos mayores de á 25,000 pesos, sustituyéndolos con otros mayores tambien de á 6,000 pesos.....	17
14	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Se declara en estado de sitio el de Jalisco.....	20
„	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Se declara en estado de sitio el de Querétaro.....	21
„	Gobierno del Distrito federal. Aviso.—Designacion de los cuarteles mayores de la capital á los cuerpos de Guardia Nacional móvil.....	22
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto comunicado por la Secretaría de Justicia, Fomento é Instruccion pública en 11 del presente, que contiene la planta de las secretarías de la Suprema Corte.....	23
17	Providencia por la Secretaría de Guerra.—Arreglo del ejército que está al servicio de la Federacion.....	23
19	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Erigiendo en Estado de la Federacion el Distrito de Campeche.....	24
„	Decreto por la Secretaría de Justicia y Fomento.—Exenciones acordadas á los terrenos y casas de las haciendas de la Teja y de la Condesa que se esprasan.....	25
20	Circular por la Secretaría de Guerra.—Se le remitan mensualmente estados pormenorizados de la fuerza de cada cuerpo luego que pase la revista de comisario.....	27
21	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Se suspenden los efectos del art. 1º de la ley de 6 de Enero próximo pasado, relativa al Ayuntamiento de la capital.....	28
„	Gobierno del Distrito federal. Providencia.—Reglamento á que se sujetarán los visitantes de casas de empeño de esta capital.....	29

40 Días.	FEBRERO DE 1862.	Páginas.
21	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto del 19 del propio Febrero por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion. Ereccion del Estado de Campeche.	30
22	Gobierno del Distrito federal. Aviso.—Acerca del jurado de calificacion de que trata el art. 29 de la ley de 15 de Julio de 848, orgánica de la Guardia Nacional.	31
23	Secretaría de relaciones y Gobernacion.—Estipulaciones entre los comisarios de las potencias aliadas y el Gobierno mexicano.	31
24	Providencia por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Contribucion federal. Debe cobrarse á los que satisfacen la de exentos de la Guardia Nacional.	34
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto comunicado en 12 del corriente por la Secretaría de Guerra. Inválidos y retirados en clase de tropa á dispersos. Haberes de unos y otros.	35
25	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Se declara el Estado de México en el de sitio.	35
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto comunicado por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion en 21. Se suspenden los efectos del art. 1º de la ley de 6 de Enero próximo pasado, relativa al Ayuntamiento de esta capital.	36
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el del mismo día se publicó el decreto comunicado por la propia Secretaría de Relaciones en 14 del presente. Se declara el Estado de Jalisco en el de sitio.	36
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el del referido día 25 se publicó el decreto comunicado por la repetida Secretaría de Relaciones en 14 del presente. Se declara el Estado de Querétaro en el de sitio.	36

INDICE ALFABÉTICO

POR MATERIAS

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE
CUADERNO.

	Páginas.
~~~~~	
<b>A.</b>	
Aguardiente. Previsiones relativas al que se introduzca á la capital de la República, pág. 10 y	13
Ayuntamiento de la capital de la República. Previsiones acerca de él.....	28
<b>B.</b>	
Bando. En el de 1º del presente se publicó el decreto comunicado por la Secretaría de Justicia en 29 de Enero anterior, derogando la ley de 25 de Abril de 1861 que suprimió el impuesto de peages, el cual queda subsistente.....	3
— En el de 6 del corriente se publicó la ley espedida por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion en 25 de Enero anterior,	6

	<u>Páginas</u>
	para castigar los delitos contra la nacion, el orden, la paz pública y las garantías individuales..... 10
Bando.	En el del mismo dia 6, el comunicado por la Secretaría de Hacienda en 1º del presente. Previsiones relativas á la contribucion del 2 por 100 sobre capitales..... 10
—	En el de 7, el espedido por la de Justicia en 31 de dicho Enero. Nombramiento de Magistrados interinos y supernumerarios de la Suprema Corte..... 12
—	En el de 11, el comunicado en 4 del presente por la referida Secretaría de Justicia. Previsiones relativas al juzgado de Distrito de la capital de la República..... 13
—	En el de 14 se publicó el decreto comunicado por la misma Secretaría de Justicia en 11 del que rige, que contiene la planta de las secretarías de la Suprema Corte... 23
—	En el de 21 del actual se publicó el decreto comunicado en 19 del propio Febrero por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion. Ereccion del Estado de Campeche..... 30
—	En el de 24, el decreto comunicado en 12 del corriente por la Secretaría de Guerra. Inválidos y retirados en clase de tropa á dispersos. Haberes de unos y otros..... 35
—	En el de 25 se publicó el decreto comunicado por la Secretaría de Relaciones en 21. Se suspenden los efectos del art. 1º de la ley de 6 de Enero próximo pasado, relativo al Ayuntamiento de esta capital..... 36
—	En el del referido dia 25 se publicó el decreto comunicado por la repetida Secretaría de Relaciones en 14 del presente. Se declara el Estado de Jalisco en el de sitio. 36
—	En otro del mismo dia 25 se publicó el decreto comunicado por la propia Secretaría de Relaciones en 14 del presente. Se declara el Estado de Querétaro en el de sitio. 36

## C.

Campeche.	Se erige en Estado de la Federacion.... 24
Casas	de empeño de la capital. Reglamento á que se sujetarán los visitantes de ellas..... 29
Contraregistro.	Previsiones sobre este derecho, pág. 5 y 11
Contribucion	de 2 por 100 sobre capitales. Previsiones que han de observarse..... 3
—	federal. Debe cobrarse á los que satisfacen la de exentos de la Guardia Nacional. 34
Corte	Suprema de Justicia. Nombramiento de Magistrados interinos y supernumerarios de ella. Bando..... 12
—	Suprema de Justicia. Planta de las secretarías de ella, mientras desempeñe las atribuciones de Tribunal Superior de Distrito. 13

## E.

Ejército.	Arreglo del que está al servicio de la Federacion..... 23
—	Véase Estados..... 27
Estado	Je sitio. Se declara el de Jalisco..... 20
—	— — — el de Querétaro..... 21
—	— — — el de México..... 35
Estados.	Se remitan mensualmente pormenorizados de la fuerza de cada cuerpo de ejército.. 27
Estipulaciones	entre los comisarios de las potencias aliadas y el Gobierno mexicano..... 31

## G.

Gefes	de Hacienda. Reciban los archivos de los estinguidos tribunales de Circuito y juzgados de Distrito..... 9
Guardia	Nacional. Que ningun ciudadano deje de inscribirse en el registro de ella..... 5

Guardia	Nacional móvil. Designacion de los cuarteles mayores de la capital á los cuerpos de ella.....	22
—	Sobre el jurado de calificacion de ella....	31
—	Véase Contribucion federal.....	34

**H.**

Haciendas	de la Condesa y de la Teja. Exenciones acordadas á sus terrenos y casas.....	25
-----------	------------------------------------------------------------------------------	----

**I.**

Inválidos.	Haberes que se les señalan.....	15
------------	---------------------------------	----

**J.**

Juzgado	de Distrito de la capital de la República. Previsiones acerca de él.....	8
---------	--------------------------------------------------------------------------	---

**L.**

Ley	para castigar los delitos contra la nacion, el orden, la paz pública y las garantías individuales. Bando.....	10
Lotería	nacional. Aviso respecto de los sorteos mayores de ella.....	17

**N.**

Noticias	para la perfeccion del registro civil. No se exijan á los curas párrocos.....	7
----------	-------------------------------------------------------------------------------	---

**P.**

Peajes.	Se deroga la ley que estinguió ese impuesto, el cual queda subsistente. Bando.....	3
Potencias	aliadas. Estipulaciones entre los comisarios de ellas y el Gobierno mexicano....	31
Preliminares	en que han convenido el Sr. conde de Reus y el Sr. Ministro de Relaciones exteriores de la República Mexicana.....	32

**R.**

Retirados	á dispersos en clase de tropa. Haberes que se les señalan.....	15
-----------	----------------------------------------------------------------	----

**S.**

Sociedad	aviadora del Mineral del Monte. Exencion de derechos que se le concede.....	11
----------	-----------------------------------------------------------------------------	----

# INDICE CRONOLÓGICO

POR SECRETARIAS

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE CUADERNO.

Páginas.

## SECRETARIA DE RELACIONES

Y GOBERNACION.

Febrero 4	Noticias para el registro civil. No se exijan á los curas.....	7
7	Exencion de derechos á la compañía aviadora del Mineral del Monte.....	11
14	Se declara en estado de sitio el de Jalisco..	20
„	Idem idem el de Querétaro.....	21
19	Campeche. Se erige en Estado.....	24
21	Ayuntamiento de la capital. Se suspendan sus elecciones.....	28
23	Estipulaciones con los comisarios de las potencias aliadas.....	31
24	Contribucion federal. Debe cobrarse á los que satisfacen la de exentos de Guardia Nacional.	34
25	Se declara en estado de sitio el de México..	35

## GOBIERNO DEL DISTRITO.

Febrero 1º	Bando. Derogando la ley de 25 de Abril último que suprimió el impuesto de peajes.....	3
3	Aviso. Previsiones relativas á que ningun ciudadano deje de inscribirse en el registro de la Guardia Nacional.	5

FEBRERO DE 1862.

47  
Páginas.

Febrero 6	Bando. Ley para castigar los delitos contra la nacion, &c.....	10
„	— Previsiones relativas á la contribucion del 2 por 100 sobre capitales.	10
7	— Nombramiento de Magistrados interinos y supernumerarios de la Suprema Corte.....	12
11	— Previsiones relativas al juzgado de Distrito de la capital de la República.....	13
14	Aviso. Designacion de los cuarteles mayores de la capital á los cuerpos de Guardia Nacional.....	22
„	Bando. Planta de las secretarías de la Suprema Corte.....	23
21	Aviso. Reglamento á que se sujetarán los visitantes de las Casas de empeño de esta capital.....	29
„	Bando. Ereccion del Estado de Campeche.	30
22	Aviso. Jurado de calificacion de la Guardia Nacional.....	31
24	Bando. Haberes de inválidos y retirados..	35
25	— Ayuntamiento de la capital. Suspension de sus elecciones.....	36
„	— Se declara en estado de sitio el de Jalisco.....	36
„	— Idem idem el de Querétaro.....	36

## SECRETARIA DE JUSTICIA, FOMENTO

E INSTRUCCION PUBLICA.

Febrero 4	Previsiones relativas al juzgado de Distrito de la capital de la República.....	8
11	Planta de las secretarías de la Suprema Corte mientras desempeña las atribuciones de Tribunal Superior del Distrito.....	13
19	Terrenos y casas de las haciendas de la Teja y de la Condesa.....	25

## SECRETARIA DE HACIENDA.

Febrero 1º	Previsiones relativas á la contribucion de 2 por 100 sobre capitales.....	3
3	Veinticinco por ciento de contraregistro.....	5
4	Archivos de los estinguidos tribunales de Circuito y juzgados de Distrito.....	9
6	Derechos que debe pagar el aguardiente que se introduzca á la capital de la República.	10
„	Derecho de contraregistro y su aumento.....	11

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS  
DEL DISTRITO.

Febrero 10	Aviso. Cobro de derechos al aguardiente que se introduzca á la capital de la República.	13
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	----

## ADMINISTRACION DE LA RENTA DE LA LOTERIA.

Febrero 13	Aviso sobre sorteos mayores.....	17
------------	----------------------------------	----

## SECRETARIA DE GUERRA.

Febrero 12	Inválidos y retirados á dispersos. Sus haberes.....	15
17	Ejército que está al servicio de la Federacion. Su arreglo.....	23
20	Remision de estados de fuerza.....	27



## RECOPILACION

DE

## LEYES, DECRETOS BANDOS,

REGLAMENTOS, CIRCULARES Y PROVIDENCIAS

DE LOS

## SUPREMOS PODERES

Y OTRAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA,

INCLUYENDO LAS DE LAS

DIRECCIONES DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS Y PAPEL SELLADO.

Obra útil á toda clase de personas  
y necesaria á muchos individuos, como funcionarios públicos, curiales y  
empleados en las oficinas

FORMADA

DE ORDEN DEL SUPREMO GOBIERNO

POR EL

Licenciado Basilio José Arrillaga

MARZO DE 1862.

MEXICO

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES.

Calle de San Juan de Letran núm. 3.

1862.